

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

Bogotá D.C.03 diciembre del 2021

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA
PN CESAP MIC 163 2021**

El Centro Social de agentes y Patrulleros, identificado con NIT. 830.028.714-3, se permite invitar a las personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad jurídica que dentro de su objeto social y/o actividad económica – comercial, se dediquen a desarrollar el objeto de que trata el presente proceso, que cumplan con todos los requisitos que se exigen en estas condiciones de participación y además, estén interesados en la presentación de ofertas para participar en el proceso de: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Las condiciones de participación son las siguientes:

1. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

OBEJTO DEL PROCESO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO CON BASE EN EL ESTUDIO DE MERCADO	El presupuesto para la presente contratación es QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE. Respaldo presupuestal: El proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad de recursos N.º 55 2100000406 de 18 de noviembre de 2021, expedido por el jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros, así: Nota 1: El valor unitario más IVA, no excederá el presupuesto oficial asignado total o por ítem. Nota 2: Los valores antes señalados se entienden afectados por el valor del IVA en el caso en que este aplique; en todo caso el proponente deberá indicar en su oferta económica si los bienes y/o servicios ofertados incluyen o no el valor del IVA. El valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegará a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley. Los recursos del presente proceso corresponden a los propios del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional. Cabe anotar que el presente proceso de contratación será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado.

Elaboro: Juan Sebastián Vargas Ruiz Cargo: Abogado de contratos	Reviso: Kathy Acosta Valenzuela Cargo: Responsable contratos	Reviso: PRO 06 Carlos Felipe Rodríguez Pedroza Cargo: Asesor Jurídico	Reviso: ST Maira Luz Rodríguez Florez Cargo: jefe Administrativa
---	--	---	--

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

PRECIOS: Los precios unitarios propuestos para cada uno de los ítems aplicando el único porcentaje de descuento deberán incluir todos los impuestos que haya lugar. Cualquier error u omisión en la estimación de estos costos, por parte del proponente seleccionado, no dará lugar a modificar el valor del precio unitario propuesto. El proponente deberá asumir el sobre costo que esto le ocasione.

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICA TÉCNICA	CANTID AD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UND	Dactilar empaque plástico, color de tinta negro, de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), mínimo 1000 impresiones.	1	3,316	3,946
2	ALMOHADILLA PARA SELLOS	UND	En metal, tamaño de 12,5 x 10 cm	1	5,802	6,904
3	BANDAS DE CAUCHO	CAJA	Bandas de caucho Ref. 18 color crema caja x 100 unidades	1	821	977
4	BANDAS DE CAUCHO	KILO	Banda de caucho color crema No. 22 bolsa por kilo	1	13,958	16,610
5	BANDERITAS ADHESIVAS	UND	Banderitas señaladoras, adhesivas de 4 colores neón x 140 und.	1	2,378	2,830
6	BISTURÍ PLÁSTICO	UND	Cuchilla de 18mm de ancho, corrediza y cambiabile, en plástico con bloqueo de cuchilla.	1	1,384	1,647
7	BOLÍGRAFO CON TAPA	UND	Colores surtidos, punta mediana, trazo de escritura de 0.6 mm	1	694	826
8	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 14 Largo x 14 Ancho, paquete x 100 und	1	9,850	11,722
9	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 30 Largo x 25 Ancho, paquete x 100 und	1	33,666	40,063
10	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO	UND	En madera y felpa sintética parte superior, 12 cm largo x 5 cm ancho x 3 cm alto.	1	2,557	3,043
11	BORRADOR TIPO NATA	UND	Borrador de nata grande PZ20 (P.V.C. (Nata). Medidas: Largo: 5,6 cm. Alto: 1 cm. Ancho: 2,20 cm).	1	697	829
12	CAJA DE ARCHIVO	UND	Con capacidad aproximada para 15 carpetas tamaño oficio. Dimensiones: 26 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de fondo, con tapa frontal. en cartón corrugado de 400 gramos. adecuada para archivo activo o inactivo. Troquelada, técnicamente diseñada y muy fácil de armar (no requiere pegante).	1	4,148	4,937
13	CAJA DE ARCHIVO	UND	Ref. x 300 calibre S-7 tapa superior sistema de ensamble a base de pliegues sin adhesivo o pegante troqueladas, perforaciones 2 para agarre, alta resistencia dimensiones base 40x30x26cm logo impreso a una tinta.	1	7,018	8,352
14	CALCULADORA DE 12 DÍGITOS	UND	Calculadora electrónica de 12 dígitos, pantalla grande	1	20,683	24,613
15	CARPETA	UND	Multiarchivo general 4 aletas en cartón Kraft blanco o propalcote blanco capacidad de 100 a 400 folios tamaño oficio.	1	2,926	3,482
16	CARPETA	UND	Carpeta Legajadora celuguia tamaño oficio 37x24	1	835	994
17	CARPETA	UND	Carpeta presentación tamaño carta plastificada	1	786	936
18	CARPETAS FOLDER	UND	Color blanco en polipropileno de 1,5 pulgadas de tamaño.	1	3,490	4,153
19	CHINCHES	CAJA	Cabeza metálico. Caja con 50 chinchos colores varios	1	1,671	1,988
20	CHINCHES	CAJA	Cabeza recubierta en PVC. Caja con 50 chinchos colores varios	1	1,836	2,185
21	CINTA DE ENMASCARAR	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 48 mm de ancho,	1	9,182	10,927

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

			material crepé, uso general, color beige.			
22	CINTA DE ENMASCARAR 1/2"	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 12 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige.	1	2,323	2,764
23	CINTA TRANSPARENT E	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina.	1	3,732	4,441
24	CINTA TRANSPARENT E DE 1/2"	UND	Ancho (métrico) 12 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina.	1	1,365	1,624
25	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS	UND	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS (AFILIACIONES)	1	1,133,068	1,348,351
26	CLIPS ESTÁNDAR X 100 UND	CAJA	Clips con recubrimiento de zinc electrolítico. Sujeta de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja por 100 unidades.	1	1,040	1,238
27	CLIPS MARIPOSA X 50 UND	CAJA	Clips metálicos con recubrimiento de zinc electrolítico. Forma de mariposa para mayor capacidad, sujeta de 11 a 35 hojas de 75 g, aproximadamente. Caja por 50 unidades.	1	2,731	3,250
28	COMANDAS	UND	Talonarios de facturación los cuales tienen 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico - 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico por 50 juegos de hojas. Tamaño media carta.	1	45,807	54,510
29	CORRECTOR LAPIZ	UND	Corrector liquido en lápiz, 7 ml, alto 12 cm x ancho 2 cm	1	1,816	2,161
30	CORRECTOR LIQUIDO	UND	Corrector liquido en frasco X 22 ml - Frasco con pincel aplicador, secado rápido.	1	3,548	4,223
31	CORTADORA - GUILLOTINA	UND	Cortadora-guillotina de palanca, mango ergonómico medidas 30 cms de ancho x 40 cms de largo	1	100,797	119,948
32	COSEDORA INDUSTRIAL	UND	Profundidad de grapado de 60 a 130 mm aproximadamente, capacidad 170 hojas a la vez.	1	75,839	90,248
33	COSEDORA MEDIANA	UND	Capacidad de 25 hojas. Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g - grapas 26/6 - base antideslizante.	1	13,147	15,645
34	CUADERNO	UND	Cuaderno grande doble argolla cuadriculado 100 hojas	1	3,076	3,076
35	DETECTOR DE BILLETES	UND	Detector de billetes falsos	1	60,804	72,357
36	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1/2", caja x 12 und	1	1,984	2,361
37	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 3/4", caja x 12 und	1	2,678	3,186
38	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1", caja x 12 und	1	3,322	3,953
39	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 3/4", caja x 12 und	1	3,146	3,744
40	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 5/8", caja x 12 und	1	3,572	4,250
41	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 2", caja x 12 und	1	3,770	4,486
42	GANCHO LEGAJADOR	CAJA	Caja x 20, totalmente en polipropileno anticortante dos piezas, capacidad de 250 hojas, para perforaciones de 7 y 8 cm.	1	2,782	3,311
43	GANCHO PARA	UND	Gancho Velobind – Peine, a pines,	1	47,693	56,755

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	VELOBINDER		color negro, paquete x 100 ganchos.			
44	GANCHOS PARA COSEDORA ESTÁNDAR	CAJA	Galvanizado - Caja x 5000 26/6	1	3,230	3,844
45	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	Galvanizado - Caja x 1000 23/8	1	3,446	4,101
46	HUMEDECEDOR DACTILAR	UND	Cuenta fácil x 50gr	1	3,752	4,465
47	LÁPIZ No. 2 NEGRO	UND	Lápices de grafito No. 2 HB hexagonales - Mina de óptima calidad - Madera de alta calidad, durable y resistente.	1	729	729
48	LÁPIZ ROJO	UND	En madera de casquillo de aluminio inoxidable. Borrador no tóxico (no es de PVC) borra suave y no mancha. Mina de óptima calidad, rellena con mínimo esfuerzo.	1	729	729
49	LIBRO CONTABLE	UND	Tamaño oficio, 200 folios, columnas	1	12,152	14,460
50	LIBRO DE ACTAS	UND	Tamaño oficio x 400 folios, numeradas.	1	20,601	24,516
51	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 200 hojas numeradas.	1	13,444	15,998
52	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 400 hojas numeradas.	1	20,601	24,516
53	LIBRO RADICADOR DE HUÉSPEDES TAMAÑO 220*330MLS CON REFERENCIA PT 4100 DE 100 FOLIOS DE DOBLE PAGINA PAPEL BOND	UND	Registro de huéspedes con 50 hojas, 100 folios numerados, encuadernación de lujo y papel OFFSET FSC de 75 g. tamaño: 27,5 x 23 cm.	1	33,896	40,336
54	MARCADOR BORRABLE	UND	Para tablero acrílico blanco o vidrio. Hecho con tintas de secado rápido. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea. Ancho de trazo de 2-5 mm.	1	1,724	2,052
55	MARCADOR PERMANENTE	UND	Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea, trazo de 2-5 mm.	1	1,718	2,044
56	MICRO PUNTAS	UND	Punta con adaptador plástico, resistente y de escritura suave. Ancho de línea aproximado de 0.3 mm. (Varios colores).	1	1,438	1,711
57	MINAS PARA PORTAMINAS	UND	Ultrapersistentes para su protección contra la rotura - Dureza HB - Caja por 12 minas (Tubo x 12 minas de 0,7 mm)	1	1,206	1,435
58	NOTAS ADHESIVAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 76 x 76 mm, varios colores	1	2,018	2,402
59	NOTAS ADHESIVAS PEQUEÑAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 37 x 37 mm, varios colores	1	1,533	1,824
60	PAD MOUSE CON GEL NEGRO	UND	En PVC, base antideslizante, Gel en PVC transparente calibre 25, dimensiones de 22 cm x 27 cm x 2 cm.	1	6,423	7,643
61	PAPEL CONTAC	UND	Diferentes colores grosor 175 micrones material hecho de PVC de 10 metros * 45 cm	1	20,174	24,007
62	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	RESMA	Tamaño carta de 75 gr x 500 hojas	1	13,491	16,054
63	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	RESMA	Tamaño oficio de 75 gr x 500 hojas	1	14,545	17,309
64	PAPEL FOTOGRAFICO BRILLANTE	UND	Tamaño carta, paquete x 20 hojas	1	10,537	12,539
65	PAPEL	PAQUETE	Tamaño carta x 25 hojas	1	8,001	9,521

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

		KIMBERLY					
66	PAPEL OPALINA CARTA	PAQUETE	Tamaño carta de 180 gr, paquete x 50 hojas	1	13,387	15,931	
67	PAPEL OPALINA OFICIO	PAQUETE	Tamaño oficio de 180 gr, paquete x 50 hojas	1	11,526	13,716	
68	PAPEL PROPALCOTE DE 150 GR	RESMA	Tamaño carta, x 500 hojas	1	67,872	80,767	
69	PAPEL REGALO	UND	Pliego papel regalo diferentes motivos y diseños	1	435	518	
70	PAPEL TERMICO	UND	Papel tickets térmico 80 x 60. Para impresora BIXOLON SRP f-310 80x60	1	6,110	7,271	
71	PAPEL VENTURY	UND	Papel metalizado de colores en bolsas de 500 gr	1	23,871	28,407	
72	PAPEL VINILO TRANSPARENT E PARA IMPRESIÓN	ROLLO	Pliego 315 mm x 430 mm	1	14,174	16,867	
73	PAPELERA DOBLE DE ESCRITORIO	UND	Material: plástico poliestireno, medidas aprox.: 35,5 cm x 25,3 cm x 8 cm, varios colores, de dos niveles	1	39,580	47,100	
74	PEGANTE EN BARRA	UND	Pegante en barra de 40 gr con tapa	1	2,848	3,389	
75	PEGANTE INSTANTANEO	UND	Pegante instantáneo de 5 gr	1	6,438	7,662	
76	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 1 Kg	1	13,096	15,584	
77	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 250 gr	1	4,472	5,321	
78	PERFORADORA DOS HUECOS INDUSTRIAL	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 70 hojas a la vez. Dimensiones alto 19,5 cm x largo 21 cm x ancho 12,5 cm, peso 1,52 kg, pines en acero inoxidable de gran resistencia, con un diámetro de 6mm. Con regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	1	119,783	142,542	
79	PERFORADORA ESTANDAR DE OFICINA	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 25 hojas a la vez. Dimensiones alto 67 mm x largo 97 mm x ancho 79 mm	1	11,175	13,298	
80	PILA ALCALINA 9V	UND	Pilas alcalinas, 9 voltios, cuadrada	1	11,297	13,444	
81	PILA ALCALINA AA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AA, con voltaje de 1.5 V	1	3,156	3,756	
82	PILA ALCALINA AAA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AAA, con voltaje de 1.5 V	1	3,140	3,737	
83	PILA RECARGABLE AA PAR	UND	Pilas recargables, larga duración, AA, Ni-MH 2,5 mAh	1	13,670	16,268	
84	PILAS RECARGABLES 9V	UND	Batería recargable: 9 voltios, de Ni-MH 250 mAh	1	27,891	33,190	
85	PLUMIGRAFO MICRO PUNTA NEGRO	UND	Ancho de trazo: 0.5 mm. Punta de fibra y tinta húmeda acuosa. Punta de trazo fino indeformable. Tapón del color de la tinta.	1	1,045	1,244	
86	PORTAMINAS	UND	Plástico - Diámetro para mina de 0,7 mm, zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeción. Colores varios	1	2,381	2,833	
87	REGLA METALICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm metálica	1	1,253	1,491	
88	REGLA PLÁSTICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm plástica, varios colores	1	1,368	1,628	
89	RESALTADOR EN DIVERSOS COLORES	UND	Cuerpo cilíndrico traslucido tapa y tapón del color de la tinta, colores variados, dimensiones: (longitud de 90 a 175 mm, ancho de 10 a 20 mm, ancho de escritura: entre 2 y 5 mm, contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gramos, rendimiento trazo 400 ± 40 m, ancho de trazo 2, 3 y 5 mm, debe secarse en menos de 5 segundos sobre papel. No	1	1,773	2,110	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

			tóxico. Tinta de intensa luminosidad y brillo. Resalta en casi todo tipo de papel. Punta cincel con tres anchos de línea			
90	ROTULOS PARA ALIMENTOS	UND	Rótulos adhesivos para las canastillas de alimentos de 8,5 cm x 10 cm en una sola tinta con el logo institucional se entregará muestra para la elaboración al contratista.	1	319	379
91	SACAGANCHOS PARA GRAPA	UND	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	1	2,018	2,402
92	SACAPUNTA, METÁLICO.	UND	Metálico, con cuchilla de acero inoxidable, un orificio para minas de 2 mm, forma anatómica para uso manual	1	478	569
93	SELLO FECHADOR	UND	Medida de los caracteres 9 mm de altura. Formato de impresión: días, meses abreviados disponibles en español y años en 4 dígitos. Impresión total: 9x44 mm	1	4,746	5,648
94	SELLO NUMERADOR	UND	Sello numerador de cambio manual de 8 dígitos y caracteres de 5 mm de altura. Tamaño de impresión: 5 x 38 mm. Cada banda de números incluye del 0-9, signos y espacio en blanco.	1	11,278	13,421
95	SEPARADORES	UND	Tamaño carta en platico, paquete por 5	1	1,416	1,685
96	SEPARADORES	UND	Tamaño oficio en platico, paquete por 5	1	2,029	2,415
97	SHARPIE	UND	Permanente en la mayoría de las superficies. Resistente a la decoloración y al agua. Tinta de secado rápido	1	2,789	3,319
98	SOBRE MANILA	UND	Tamaño oficio	1	295	351
99	SOBRE MANILA	UND	Tamaño media carta	1	167	199
100	SOBRE MANILA	UND	Tamaño carta	1	257	306
101	TABLA PARA APUNTES	UND	Tabla en acrílico tamaño oficio, varios colores para uso de oficina, con gancho incorporado grande metálico ensamblado	1	4,397	5,233
102	TABLERO	UND	Tablero acrílico de 80x120 cm con soporte	1	193,333	230,067
103	TABLERO EN CORCHO 80 X 120 CMS	UND	Material corcho tamaño 80 x 120 cms características físicas marco en madera o similar	1	147,705	175,769
104	TAPAS DE VELOVINDER	UND	En polipropileno varios colores, vienen en presentación para 25 encuadernaciones.	1	1,647	1,960
105	TARJETA DE IMPRESIÓN	UND	Tarjeta De Impresión PVC Cal 30 Impor X 500 Unidades (Afilaciones)	1	149,914	178,398
106	TARJETA LORD	UND	Tarjeta en blanco tamaño Lord (18,4 x 13,4 cm), peso 90gr, grafada el lino blanco o crema con sobre, por 12 unidades	1	10,110	12,031
107	TIJERAS MULTIUSOS GRANDE	UND	Hojas fabricadas en acero inoxidable, mango de polímero termo-plástico, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar: cartulina, papel, cinta y diversos materiales, de 20 cm de longitud, 7".	1	3,880	4,617
108	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	Tinta acuosa libre de aceites y de alta definición para el estampado de papeles o documentos, mediante el uso de tampones y almohadillas, presentación de 30 ml y nuevo dosificador flexible por goteo para mayor control de la tinta, secado rápido	1	2,178	2,592
109	TONER HP 312A AMARILLO	UND	TONER HP 312A AMARILLO	1	713,648	849,241
110	TONER HP 312A AZUL	UND	TONER HP 312A AZUL	1	713,648	849,241
111	TONER HP 312A MAGNETA	UND	TONER HP 312A MAGNETA	1	713,648	849,241
112	TONER HP 312A NEGRO	UND	TONER HP 312A NEGRO	1	713,648	849,241

RUBRO PLAN
DE COMPRAS

Valor del rubro- 204415 QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE.

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA		

LUGAR DE ENTREGA DE ELEMENTOS	La entrega de los elementos se realizará en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ubicado en la Diagonal 44 N° 68B 30, de acuerdo con las especificaciones técnicas. Para lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso, estos gastos serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 31/03/2022 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PERFIL Y CALIDAD DEL PROPONENTE	Personas naturales o jurídicas cuya actividad económica tenga relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.
FORMA DE ADJUDICACION	Se adjudicará por el valor total del presupuesto.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo Logístico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, o quien haga sus veces, o quien designe el Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será pagado por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, mediante pagos parciales según la relación de los bienes efectivamente suministrados y de acuerdo con los valores adjudicados, pago que se realizará dentro de los cuarenta (40) días siguientes a la presentación de la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Este pago se realizará en la cuenta indicada por el contratista en su propuesta, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Factura por parte del contratista, b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Relación de los servicios efectivamente prestados (Informe de Supervisión). NOTA: Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. PARÁGRAFO 1°: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el CENTRO SOCIAL no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del CENTRO SOCIAL.
VALIDEZ DE LA OFERTA	Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de oferta.
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	El presente proceso de contratación, se realizará bajo la modalidad de Mínima cuantía prevista en el artículo 9° de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020.
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El presupuesto oficial se determinó a través del Estudio de mercado realizado, conforme con lo establecido en el Art. 6.1.1. y siguientes de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020.

CONSULTA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

El complemento de las condiciones de participación del presente proceso de selección, se publicará en la página WEB del centro social de agentes y patrulleros, www.cesap.gov.co y en el micro sitio de la página WEB de la Dirección de Bienestar Social, con el fin que todos los interesados en el presente proceso de selección puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por El Centro Social.

CORREO ELECTRÓNICO: cesap.gruco@policia.gov.co

2. CRONOLOGIA DEL PROCESO	
PUBLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION	06 DE DICIEMBRE DE 2021
OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION	DESDE 06 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA 07 DE DICIEMBRE 2021 (Hasta 5:00 PM)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	07 DICIEMBRE

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

PRESENTACION DE OFERTAS

Plazo para presentación de las ofertas:

Fecha: **HASTA 09 DE DICIEMBRE 2021**

Hora: Hasta las 11:00 AM

Lugar: centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional –
Piso 2 Grupo Contratos,

NOTA 1: La oferta y todos los documentos que la compongan deberán ser entregados en el grupo de contratos y no deben ser radicados y/o entregados en la ventanilla única de radicación o correspondencia del CESAP.

**PUBLICACION DEL ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE
SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

07 DE DICIEMBRE 2021

**PUBLICACION DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACION
Y EVALUACION DE OFERTAS PRELIMINAR**

El Centro Social realizará la verificación y evaluación de la (s) propuesta, (s) dentro del **día hábil** contados a partir de la fecha de recibido de las propuestas. **10 DE DICIEMBRE 2021**

**PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME
DE EVALUACION**

Durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo **13 DE DICIEMBRE 2021**

**PUBLICACION DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACION
Y EVALUACION DE OFERTAS FINAL**

Al día **hábil** siguiente a la fecha de traslado del informe de resultados de evaluación de las propuestas. **14 DE DICIEMBRE 2021**

ACTO DE ADJUDICACION

El mismo día del vencimiento de la publicación del consolidado de verificación y evaluación de ofertas final **14 DE DICIEMBRE DE 2021**

ELABORACION CONTRATO

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al Acta de Adjudicación.

3. PRESENTACION DE LA OFERTA

En sobre sellado: En un (01) original, que contendrán todos los documentos que conforman la propuesta contenida, la propuesta debe estar debidamente legajada y foliada adelante hacia atrás en la parte superior derecha, en su totalidad. De igual forma deberá aportar la oferta económica en medio magnético en formato Excel(xis).

Una vez presentada la propuesta no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que el centro social pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias, por tanto, no se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

Se entenderá que en el valor señalado como **total de la oferta** están incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, legalización, ejecución y liquidación del(os) contrato(s) resultante(s) de este proceso de selección, que estarán a cargo del proponente o contratista según el caso.

El oferente no deberá anotar centavos. Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior y (iii) si es 50 centavos, el oferente deberá aproximarlos al entero superior o al inferior que él decida. En todo caso, si la cifra no está aproximada y aparece con 50 centavos, aproximará al entero inferior. (**Nota:** Para evitar inconvenientes de decimales, se sugiere aplicar en Excel la fórmula de “REDONDEAR”).

En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones exigidas por centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional podrá realizar modificaciones a las condiciones de participación para

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

la presentación de la oferta de manera oficiosa, o a solicitud de los interesados, cuando se considere necesario o conveniente para el adecuado desarrollo del proceso. De ser necesaria la modificación de las condiciones de participación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en la página web del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional con una antelación no inferior a un (01) día hábil a la fecha prevista para la presentación de las ofertas y solo podrán ser comunicadas en horarios y días hábiles (8:00 am a 16:58 pm)

a) REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien hayan sido designado para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.

NOTA: La sola carta de presentación no implica que el proponente este ofreciendo o cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente invitación.

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen.

Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante. Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

2.1 Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

2.2 Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

1. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

2. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.

3. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

4. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

3. CONSTANCIA DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL “PARAFISCALES”

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

Nota: La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.

4. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIOS – RUT

El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

5. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

6. COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA

En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

7. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE.

Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.

8. VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

9. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.

10. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC.

En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.

11. AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista.

12. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.

No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 del 2013 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

13. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS.

El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.

14. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES.

En la cual coste que le proponente, persona jurídica y/o representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

b) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo TRES (3) certificaciones o actas de liquidaciones de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso. del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	



El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

• REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

La verificación de la experiencia se realizará de acuerdo con la información que reporten los proponentes en el ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución.

Si se presentan certificaciones de contratos, órdenes de compra o facturas éstas deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante y estar firmadas por su representante legal o por el competente.

Solamente se aceptarán certificaciones de contratos, en los cuales el proponente haya actuado como contratista directo de la entidad certificadora.

En todo caso, cuando se pretenda acreditar la experiencia exigida, el oferente deberá aportar la certificación, orden de compra o factura expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- i. Nombre de la empresa o Entidad Contratante
- ii. Dirección
- iii. Teléfono
- iv. Nombre del Contratista
- v. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- vi. Número del contrato (si tiene)
- vii. Objeto del contrato
- viii. Valor del contrato
- ix. Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita)
- x. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- xi. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- xii. Nombre y firma de quien expide la certificación. La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá acreditar mediante documento físico impreso que los elementos, bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo N°2 y que corresponden a las necesidades propias del presente proceso de contratación. El proponente que cumpla con todas las especificaciones técnicas requeridas, será el tenido en cuenta para la adjudicación del contrato que se derive de este proceso de contratación, siempre que cumpla con los demás factores de escogencia contenidos en esta invitación.

NOTA: La no presentación del anexo 1 especificaciones técnicas dentro de la propuesta presentada por el proponente será causal de rechazo de la misma.

c.) REQUISITOS FINANCIEROS Y/O DE CONTENIDO ECONÓMICO, OBJETO DE EVALUACIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA

Los interesados, en participar en el proceso de selección, deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Sólo serán recibidas y tenidas en cuenta las propuestas (oferta económica) presentadas, oportunamente, en el respectivo proceso.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

Con relación al diligenciamiento de la propuesta económica, este debe ser debidamente diligenciado de forma completa, sin que su valor, una vez verificada y corregida, sobrepase el presupuesto oficial, el formato anexo No. 3 está proyectado para que los oferentes indiquen un único porcentaje de descuento el cual será aplicado a todos los ítems.

El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, revisará la oferta económica del mayor porcentaje de descuento verificando que está en el rango del valor estimado consignado en el documento previo y del presupuesto asignado para el contrato, se verificara que los oferentes hayan indicado un solo porcentaje de descuento, es decir que se tendrá un único porcentaje el cual se aplicará a los valores de cada producto.

El porcentaje de descuento es el factor de selección del proponente. Es decir, el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por el Centro social en los Documentos del Proceso, y que ofrezca el mayor porcentaje de descuento.

Los precios unitarios propuestos para cada uno de los ítems están establecidos en el anexo No. 3 y se solicitará a los oferentes aplicar el único porcentaje de descuento, de igual manera deberán tener en cuenta que dicho descuento incluye todos los impuestos que haya lugar. Cualquier error u omisión en la estimación de estos costos, por parte del proponente seleccionado, no dará lugar a modificar el valor del precio unitario propuesto. El proponente deberá asumir el sobre-costo que esto le ocasione.

El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, revisará la oferta económica de mayor porcentaje de descuento ofertado, verificando que solo sea un único porcentaje el cual quedará consignado en la propuesta económica de las condiciones de participación.

El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, efectuará la revisión aritmética de la oferta económica de mayor porcentaje de descuento, para efectos del cumplimiento de los requisitos establecidos en las condiciones de participación. Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, para los cuales incurra el proponente en relación con la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente seleccionado deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione. Los precios contenidos en la propuesta NO ESTÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos.

FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA

RESUMEN DE LA EVALUACION			
ITEM	ASPECTO	INDICADOR	CALIFICACION
1	EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO PROPUESTA ECONOMICA	SELECCIONADO PARA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
2	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	HABILITADO
3	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	HABILITADO

La propuesta debe presentarse incluyendo un único porcentaje de descuento. El presente proceso de selección se adjudicará la oferta económica presentada por el proponente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento.

La no presentación y/o diligenciamiento completa del anexo N°3 de la verificación de la propuesta económica, o la presentación incompleta o la presentación de una oferta económica parcial, esto es sin que se indique un valor en la casilla del porcentaje de descuento de los ítems junto con la propuesta al momento del cierre.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga al centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado.

NOTA 1: Es responsabilidad del proponente verificar, en la página Web del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del proceso. (cesap.gruco@policia.gov.co)

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

NOTA 2: Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 354 de septiembre 5 de 2007 de la Contaduría General de la Nación y con base en el principio de medición establecido en el Régimen de contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, para la presentación de la oferta económica no se deben utilizar centavos; por lo tanto, el valor unitario y el valor total de la propuesta económica deben presentarse en números enteros (pesos sin subdivisiones en centavos). Lo anterior una vez aplicado el porcentaje de descuento.

En el evento que el porcentaje de descuento indicado en la propuesta económica una vez sea aplicado a los valores unitarios de los ítems resulten con decimales, estos se deberán aproximar múltiplo de peso más cercano, por exceso (de 0.50 centavos en adelante) o defecto (hasta 0.49 centavos) y sobre el valor aproximado se realizará la evaluación de la propuesta económica. De conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, deberá incluirse en la propuesta el valor del IVA, cuando a ello hubiere lugar.

NOTA 3: Si revisadas las posturas de los proponentes habilitados, de conformidad con la información establecida por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en los estudios previos, se establece que la postura ganadores artificialmente baja, el Comité Evaluador correspondiente requerirá a cada uno de los proponentes para que explique las razones que sustentan el valor ofertado, señalándose para ello un término perentorio, no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del recibo del requerimiento publicado a través de la página WEB del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y dentro del cual deberá allegar la respuesta solicitada de manera clara y completa, tal y como se describe en el presente documento, toda vez que no habrá lugar a que el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, le realice nuevos requerimientos para este efecto.

Este procedimiento se replicará en los demás proponentes en atención de su ubicación en el ranking de mayor porcentaje de descuento, siempre que hubiere lugar a ello. En caso que el primer oferente con el mayor porcentaje de descuento no cumpla con las condiciones de participación o su propuesta sea rechazada se deberá continuar la evaluación con el segundo mejor porcentaje de descuento, y así sucesivamente hasta que alguno de los oferentes cumpla con las condiciones de participación.

NOTA 4: El valor unitario presentado por el oferente para cada uno de los ítems no podrá ser menor o igual a cero (\$0) pesos, NI PODRÁ SER SUPERIOR AL 100% DEL VALOR TECHO ESTABLECIDO PARA CADA ITEM.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, adjudicará el proceso a la oferta con el mayor porcentaje de descuento ofertado, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, revisará las ofertas económicas y verificará que la de mayor porcentaje de descuento cumpla con las condiciones de la invitación.

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor porcentaje de descuento, y así, sucesivamente, hasta encontrar una oferta que cumpla con los requisitos establecidos en la Invitación.

No se aceptarán propuestas cuyo valor sea superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

En caso de presentarse una oferta cuyo valor y/o porcentaje de descuento, a juicio del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, no sea suficiente para la ejecución del objeto contractual, se requerirá al oferente para que sustente las razones del valor de su oferta por escrito.

Si el oferente no realiza la sustentación por escrito de las razones técnicas y económicas del valor y/o porcentaje de descuento de su oferta en el término señalado en las condiciones de participación la misma será rechazada y se procederá a adjudicar al oferente con el segundo mejor precio que cumpla con todos los requisitos.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, adjudicará el contrato al proponente cuya oferta cumpla con los requisitos establecidos en la invitación y que ofrezca el mayor porcentaje de descuento el cual se aplicará a cada uno de los ítems de la propuesta. Por tanto, el valor a adjudicar será por el valor total del presupuesto.

Con relación al diligenciamiento de la propuesta económica, este debe ser debidamente diligenciado de forma completa, indicando el porcentaje de descuento único, el cual será aplicado a todos los ítems relacionados en el anexo No. 3.

El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, revisará la oferta económica de mayor porcentaje de descuento verificando que está en el rango del valor estimado consignado en el documento previo y del presupuesto asignado para el contrato.

El porcentaje de descuento es el factor de selección del proponente. Es decir, el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por el Centro social en los Documentos del Proceso, y que ofrezca el porcentaje de descuento más alto.

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO:

MATRIZ DE RIESGOS SE ADJUNTA A DOCUMENTO. VER ANEXO 1

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA

Son causales para que el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, rechace la oferta y/o propuesta las siguientes:

- A. Cuando el valor de la propuesta presentada, exceda el presupuesto oficial por ítem o total, asignado para la contratación o dicho valor contenga precios artificialmente bajos.
- B. Cuando se demuestre que el proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- C. Cuando el proponente, el representante legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la Ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de la contratación estatal.
- D. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad, falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.
- E. Cuando el objeto social principal y/o la actividad económica principal de la firma oferente, que se encuentre incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional para desarrollar, llevar a cabo, cumplir, etc., la actividad materia de la futura contratación; o cuando el objeto social y/o la actividad económica del proponente no se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato.
- F. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- G. La presentación de más de una oferta por un mismo proponente y/o cuando el representante legal o uno o varios de los socios de la empresa oferente son socios de más de una sociedad participante en el presente proceso de contratación.
- H. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos que se deban cumplir por parte de centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, para su adjudicación y posterior desarrollo y ejecución del contrato.
- I. Cuando los oferentes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, medidas cautelares, liquidación, en estos casos el comité económico previo al rechazo de la oferta efectuara un análisis pormenorizado y determinara la afectación de la capacidad financiera del oferente para el cumplimiento del contrato y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad para contratar.
- J. Cuando la oferta o propuesta se presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y si solicitada su aclaración, sub sanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las previsiones solicitadas por centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, dentro del término perentorio

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

establecido por el Centro Social.

- K.** Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelineados, que limiten o impidan leer, observar, analizar, estudiar, etc., La información contenida, generando con ello menoscabo a la selección objetiva.
- L.** Cuando la persona jurídica, natural, consorcio o unidad temporal proponente recargan embargos que puedan afectar de manera grave la ejecución o cumplimiento del contrato.
- M.** Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables.
- N.** Las demás contempladas en la Constitución Nacional, las Leyes, decretos reglamentarios, normatividad aplicable a este proceso de contratación y en esta invitación.

LIQUIDACIÓN

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

DECLARATORIA DE DESIERTA

El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando:

- a.** No existan proponentes hábiles, es decir que ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones de participación.
- b.** Cuando no se postule ningún interesado.
- c.** Cuando no se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva

Mayor **DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO**
Administrador (E) del Centro Social de Agentes y Patrulleros

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ANEXO No. 1
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN.

Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el centro social. La(s) garantía(s) deberá(n) cubrir los siguientes amparos así a cargo del contratista así:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURÍDICO	De cumplimiento del contrato	30% DEL VALOR DEL CONTRATO	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al CENTRO SOCIAL de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación se determinan en primer término por el cumplimiento del contrato en el plazo pactado y el cumplimiento de los aspectos eminentemente técnicos y su calidad, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se deben constituir las garantías respectivas por parte del contratista a dichos riesgos.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	calidad de los productos	(20%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. A su vez, por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El amparo de calidad del servicio cubrirá al CENTRO SOCIAL de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	Pago de salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	(5%) del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al CENTRO SOCIAL de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.

PARÁGRAFO 1º: EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas, adiciones o suspensiones.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

PARÁGRAFO 2º: Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.

PARÁGRAFO 3º: En caso de que el Contrato se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías estas deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante.

PARÁGRAFO 4º: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS – MULTAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA CONSTITUCION NO DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DE DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO- MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Se implementa el tratamiento?	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación	Declaratoria de desierto	2	4	4	Extremo	Oferente	Planeación adecuado estudio previo disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo o con cronología	De acuerdo o con cronología	Calidad de procesos destinos	De acuerdo o con cronología

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/C control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				por ejecución del	Fecha	estimada en que se inicia el tratamiento	estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlado por la entidad se presente un desabastecimiento de productos	Declaratoria a desierito	2	4	4	Extremo	Oferente	Elegir requisitos requerimientos y especificaciones particulares en el contrato	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo o con cronología	De acuerdo o con cronología	Número de días sin PRODUCTOS	De acuerdo o con cronología

ANEXO No 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICA TÉCNICA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UND	Dactilar empaque plástico, color de tinta negro, de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), mínimo 1000 impresiones.	1		
2	ALMOHADILLA PARA SELLOS	UND	En metal, tamaño de 12,5 x 10 cm	1		
3	BANDAS DE CAUCHO	CAJA	Bandas de caucho Ref. 18 color crema caja x 100 unidades	1		
4	BANDAS DE CAUCHO	KILO	Banda de caucho color crema No. 22 bolsa por kilo	1		
5	BANDERITAS ADHESIVAS	UND	Banderitas señaladoras, adhesivas de 4 colores neón x 140 und.	1		
6	BISTURÍ PLÁSTICO	UND	Cuchilla de 18mm de ancho, corrediza y cambiabile, en plástico con bloqueo de cuchilla.	1		
7	BOLÍGRAFO CON TAPA	UND	Colores surtidos, punta mediana, trazo de escritura de 0.6 mm	1		
8	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 14 Largo x 14 Ancho, paquete x 100 und	1		
9	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 30 Largo x 25 Ancho, paquete x 100 und	1		
10	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO	UND	En madera y felpa sintética parte superior, 12 cm largo x 5 cm ancho x 3 cm alto.	1		
11	BORRADOR TIPO NATA	UND	Borrador de nata grande PZ20 (P.V.C. (Nata). Medidas: Largo: 5,6 cm. Alto: 1 cm. Ancho: 2,20 cm).	1		
12	CAJA DE ARCHIVO	UND	Con capacidad aproximada para 15 carpetas tamaño oficio. Dimensiones: 26 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de fondo, con tapa frontal. en cartón corrugado de 400 gramos. adecuada para archivo activo o inactivo. Troquelada, técnicamente diseñada y muy fácil de armar (no	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA		

			requiere pegante).			
13	CAJA DE ARCHIVO	UND	Ref. x 300 calibre S-7 tapa superior sistema de ensamble a base de pliegues sin adhesivo o pegante troqueladas, perforaciones 2 para agarre, alta resistencia dimensiones base 40x30x26cm logo impreso a una tinta.	1		
14	CALCULADORA DE 12 DÍGITOS	UND	Calculadora electrónica de 12 dígitos, pantalla grande	1		
15	CARPETA	UND	Multiarchivo general 4 aletas en cartón Kraft blanco o propalcote blanco capacidad de 100 a 400 folios tamaño oficio.	1		
16	CARPETA	UND	Carpeta Legajadora celugua tamaño oficio 37x24	1		
17	CARPETA	UND	Carpeta presentación tamaño carta plastificada	1		
18	CARPETAS FOLDER	UND	Color blanco en polipropileno de 1,5 pulgadas de tamaño.	1		
19	CHINCHES	CAJA	Cabeza metálico. Caja con 50 chinchos colores varios	1		
20	CHINCHES	CAJA	Cabeza recubierta en PVC. Caja con 50 chinchos colores varios	1		
21	CINTA DE ENMASCARAR	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 48 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige.	1		
22	CINTA DE ENMASCARAR 1/2"	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 12 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige.	1		
23	CINTA TRANSPARENTE	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina.	1		
24	CINTA TRANSPARENTE DE 1/2"	UND	Ancho (métrico) 12 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina.	1		
25	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS	UND	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS (AFILIACIONES)	1		
26	CLIPS ESTÁNDAR X 100 UND	CAJA	Clips con recubrimiento de zinc electrolítico. Sujeta de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja por 100 unidades.	1		
27	CLIPS MARIPOSA X 50 UND	CAJA	Clips metálicos con recubrimiento de zinc electrolítico. Forma de mariposa para mayor capacidad, sujeta de 11 a 35 hojas de 75 g, aproximadamente. Caja por 50 unidades.	1		
28	COMANDAS	UND	Talones de facturación los cuales tienen 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico - 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico por 50 juegos de hojas. Tamaño media carta.	1		
29	CORRECTOR LAPÍZ	UND	Corrector líquido en lápiz, 7 ml, alto 12 cm x ancho 2 cm	1		
30	CORRECTOR LIQUIDO	UND	Corrector líquido en frasco X 22 ml - Frasco con pincel aplicador, secado rápido.	1		
31	CORTADORA - GUILLOTINA	UND	Cortadora-guillotina de palanca, mango ergonómico medidas 30 cms de ancho x 40 cms de largo	1		
32	COSEDORA INDUSTRIAL	UND	Profundidad de grapado de 60 a 130 mm aproximadamente, capacidad 170 hojas a la vez.	1		
33	COSEDORA MEDIANA	UND	Capacidad de 25 hojas. Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g - grapas 26/6 - base antideslizante.	1		
34	CUADERNO	UND	Cuaderno grande doble argolla cuadrulado 100 hojas	1		
35	DETECTOR DE BILLETES	UND	Detector de billetes falsos	1		
36	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1/2", caja x 12 und	1		
37	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 3/4", caja x 12 und	1		
38	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1", caja x 12 und	1		
39	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 3/4", caja x 12 und	1		
40	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 5/8", caja x 12 und	1		
41	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 2", caja x 12 und	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA		

	LOTERO					
42	GANCHO LEGAJADOR	CAJA	Caja x 20, totalmente en polipropileno anticortante dos piezas, capacidad de 250 hojas, para perforaciones de 7 y 8 cm.	1		
43	GANCHO PARA VELOBINDER	UND	Gancho Velobind – Peine, a pines, color negro, paquete x 100 ganchos.	1		
44	GANCHOS PARA COSEDORA ESTÁNDAR	CAJA	Galvanizado - Caja x 5000 26/6	1		
45	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	Galvanizado - Caja x 1000 23/8	1		
46	HUMEDECEDOR DACTILAR	UND	Cuenta fácil x 50gr	1		
47	LÁPIZ No. 2 NEGRO	UND	Lápices de grafito No. 2 HB hexagonales - Mina de óptima calidad - Madera de alta calidad, durable y resistente.	1		
48	LÁPIZ ROJO	UND	En madera de casquillo de aluminio inoxidable. Borrador no tóxico (no es de PVC) borra suave y no mancha. Mina de óptima calidad, rellena con mínimo esfuerzo.	1		
49	LIBRO CONTABLE	UND	Tamaño oficio, 200 folios, columnas	1		
50	LIBRO DE ACTAS	UND	Tamaño oficio x 400 folios, numeradas.	1		
51	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 200 hojas numeradas.	1		
52	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 400 hojas numeradas.	1		
53	LIBRO RADICADOR DE HUÉSPEDES TAMAÑO 220*330MLS CON REFERENCIA PT 4100 DE 100 FOLIOS DE DOBLE PAGINA PAPEL BOND	UND	Registro de huéspedes con 50 hojas, 100 folios numerados, encuadernación de lujo y papel OFFSET FSC de 75 g. tamaño: 27,5 x 23 cm.	1		
54	MARCADOR BORRABLE	UND	Para tablero acrílico blanco o vidrio. Hecho con tintas de secado rápido. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea. Ancho de trazo de 2-5 mm.	1		
55	MARCADOR PERMANENTE	UND	Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea, trazo de 2-5 mm.	1		
56	MICRO PUNTAS	UND	Punta con adaptador plástico, resistente y de escritura suave. Ancho de línea aproximado de 0.3 mm. (Varios colores).	1		
57	MINAS PARA PORTAMINAS	UND	Ultrarresistentes para su protección contra la rotura - Dureza HB - Caja por 12 minas (Tubo x 12 minas de 0,7 mm)	1		
58	NOTAS ADHESIVAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 76 x 76 mm, varios colores	1		
59	NOTAS ADHESIVAS PEQUEÑAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 37 x 37 mm, varios colores	1		
60	PAD MOUSE CON GEL NEGRO	UND	En PVC, base antideslizante, Gel en PVC transparente calibre 25, dimensiones de 22 cm x 27 cm x 2 cm.	1		
61	PAPEL CONTAC	UND	Diferentes colores grosor 175 micrones material hecho de PVC de 10 metros * 45 cm	1		
62	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	RESMA	Tamaño carta de 75 gr x 500 hojas	1		
63	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	RESMA	Tamaño oficio de 75 gr x 500 hojas	1		
64	PAPEL FOTOGRAFICO BRILLANTE	UND	Tamaño carta, paquete x 20 hojas	1		
65	PAPEL KIMBERLY	PAQUETE	Tamaño carta x 25 hojas	1		
66	PAPEL OPALINA CARTA	PAQUETE	Tamaño carta de 180 gr. paquete x 50 hojas	1		
67	PAPEL OPALINA OFICIO	PAQUETE	Tamaño oficio de 180 gr. paquete x 50 hojas	1		
68	PAPEL PROPALCOTE DE 150 GR	RESMA	Tamaño carta, x 500 hojas	1		
69	PAPEL REGALO	UND	Pliego papel regalo diferentes motivos y diseños	1		
70	PAPEL TERMICO	UND	Papel tickets térmico 80 x 60. Para impresora BIXOLON SRP f-310 80x60	1		
71	PAPEL VENTURY	UND	Papel metalizado de colores en bolsas de 500 gr	1		
72	PAPEL TRANSPARENTE IMPRESIÓN VINILO PARA	ROLLO	Pliego 315 mm x 430 mm	1		
73	PAPELERA DOBLE DE ESCRITORIO	UND	Material: plástico poliestireno, medidas aprox.: 35,5 cm x 25,3 cm x 8 cm, varios colores, de dos niveles	1		
74	PEGANTE EN BARRA	UND	Pegante en barra de 40 gr con tapa	1		
75	PEGANTE INSTANTANEO	UND	Pegante instantáneo de 5 gr	1		
76	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 1 Kg	1		
77	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 250 gr	1		
78	PERFORADORA DOS HUECOS INDUSTRIAL	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 70 hojas a la vez. Dimensiones alto 19,5 cm x	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA		

			largo 21 cm x ancho 12,5 cm, peso 1,52 kg, pines en acero inoxidable de gran resistencia, con un diámetro de 6mm. Con regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.			
79	PERFORADORA Estandar DE OFICINA	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 25 hojas a la vez. Dimensiones alto 67 mm x largo 97 mm x ancho 79 mm	1		
80	PILA ALCALINA 9V	UND	Pilas alcalinas, 9 voltios, cuadrada	1		
81	PILA ALCALINA AA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AA, con voltaje de 1.5 V	1		
82	PILA ALCALINA AAA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AAA, con voltaje de 1.5 V	1		
83	PILA RECARGABLE AA PAR	UND	Pilas recargables, larga duración, AA, Ni-MH 2,5 mAh	1		
84	PILAS RECARGABLES 9V	UND	Batería recargable: 9 voltios, de Ni-MH 250 mAh	1		
85	PLUMIGRAFO MICRO PUNTA NEGRO	UND	Ancho de trazo: 0.5 mm. Punta de fibra y tinta húmeda acuosa. Punta de trazo fino indeformable. Tapón del color de la tinta.	1		
86	PORTAMINAS	UND	Plástico - Diámetro para mina de 0,7 mm, zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeción. Colores varios	1		
87	REGLA METALICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm metálica	1		
88	REGLA PLÁSTICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm plástica, varios colores	1		
89	RESALTADOR EN DIVERSOS COLORES	UND	Cuerpo cilíndrico traslucido tapa y tapón del color de la tinta, colores variados, dimensiones: (longitud de 90 a 175 mm, ancho de 10 a 20 mm, ancho de escritura: entre 2 y 5 mm, contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gramos, rendimiento trazo 400 ± 40 m, ancho de trazo 2, 3 y 5 mm, debe secarse en menos de 5 segundos sobre papel. No tóxico. Tinta de intensa luminosidad y brillo. Resalta en casi todo tipo de papel. Punta cincel con tres anchos de línea	1		
90	ROTULOS PARA ALIMENTOS	UND	Rótulos adhesivos para las canastillas de alimentos de 8,5 cm x 10 cm en una sola tinta con el logo institucional se entregará muestra para la elaboración al contratista.	1		
91	SACAGANCHOS PARA GRAPA	UND	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	1		
92	SACAPUNTA, METÁLICO.	UND	Metálico, con cuchilla de acero inoxidable, un orificio para minas de 2 mm, forma anatómica para uso manual	1		
93	SELLO FECHADOR	UND	Medida de los caracteres 9 mm de altura. Formato de impresión: días, meses abreviados disponibles en español y años en 4 dígitos. Impresión total: 9x44 mm	1		
94	SELLO NUMERADOR	UND	Sello numerador de cambio manual de 8 dígitos y caracteres de 5 mm de altura. Tamaño de impresión: 5 x 38 mm. Cada banda de números incluye del 0-9, signos y espacio en blanco.	1		
95	SEPARADORES	UND	Tamaño carta en platico, paquete por 5	1		
96	SEPARADORES	UND	Tamaño oficio en platico, paquete por 5	1		
97	SHARPIE	UND	Permanente en la mayoría de las superficies. Resistente a la decoloración y al agua. Tinta de secado rápido	1		
98	SOBRE MANILA	UND	Tamaño oficio	1		
99	SOBRE MANILA	UND	Tamaño media carta	1		
100	SOBRE MANILA	UND	Tamaño carta	1		
101	TABLA PARA APUNTES	UND	Tabla en acrílico tamaño oficio, varios colores para uso de oficina, con gancho incorporado grande metálico ensamblado	1		
102	TABLERO	UND	Tablero acrílico de 80x120 cm con soporte	1		
103	TABLERO EN CORCHO 80 X 120 CMS	UND	Material corcho tamaño 80 x 120 cms características físicas marco en madera o similar	1		
104	TAPAS DE VELOVINDER	UND	En polipropileno varios colores, vienen en presentación para 25 encuadernaciones.	1		
105	TARJETA DE IMPRESIÓN	UND	Tarjeta De Impresión PVC Cal 30 Impor X 500 Unidades (Afiliaciones)	1		
106	TARJETA LORD	UND	Tarjeta en blanco tamaño Lord (18,4 x 13,4 cm), peso 90gr, grafada el lino blanco o crema con sobre, por 12 unidades	1		
107	TIJERAS MULTIUSOS GRANDE	UND	Hojas fabricadas en acero inoxidable, mango de polímero termo-plástico, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar: cartulina, papel, cinta y diversos materiales, de 20 cm de longitud, 7".	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

108	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	Tinta acuosa libre de aceites y de alta definición para el estampado de papeles o documentos, mediante el uso de tampones y almohadillas, presentación de 30 ml y nuevo dosificador flexible por goteo para mayor control de la tinta, secado rápido	1		
109	TONER HP 312A AMARILLO	UND	TONER HP 312A AMARILLO	1		
110	TONER HP 312A AZUL	UND	TONER HP 312A AZUL	1		
111	TONER HP 312A MAGNETA	UND	TONER HP 312A MAGNETA	1		
112	TONER HP 312A NEGRO	UND	TONER HP 312A NEGRO	1		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL PRODUCTO: Los productos entregados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato verificara la calidad de los mismos.		
2	Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los productos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.		
3	EL CONTRATISTA: deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa y técnica para dar respuesta a los requerimientos masivos a gran escala del Centro Social de Agentes y Patrulleros en un término de respuesta máximo de seis (06) horas para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, además deberá contar por lo menos con una persona que atienda las solicitudes de pedidos, novedades de facturación y/o requerimientos relacionados con el objeto del contrato.		
4	PERFIL DEL OFERENTE: El contratista debe ser distribuidor y comercializador de todos los productos ofertados.		
5	CAMBIO: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se deberá comprometer a realizar los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas y de calidad. LOS PRODUCTOS que no cumplan con las características técnicas mínimas exigidas y de calidad, deberán ser reemplazados por el contratista sin ningún costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un plazo máximo de seis (6) horas después de realizada la devolución.		
6	EL OFERENTE, se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.		
7	EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Con el fin de garantizar la calidad del suministro a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en la comercialización de este tipo de elementos, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos y/o actas de liquidación cuyo objeto sea igual o similar y cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas de origen nacional o extranjero. Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información: ✓ Nombre, dirección y/o teléfono del contratista. ✓ Nombre, dirección y/o teléfono del contratante. ✓ Objeto del contrato certificado. ✓ Número de contrato. ✓ Plazo de ejecución del contrato. ✓ Porcentaje de participación (para el caso de consorcios y uniones temporales). ✓ Valor del contrato. Cuando la certificación no refiera el valor en SMMLV, se hará la respectiva conversión de acuerdo al valor histórico del SMMLV, tomando como valor contratado el inicial.		
8	GARANTÍA: El oferente deberá presentar en forma escrita, suscrito por el representante legal, una certificación en la cual se compromete a garantizar que los elementos a vender son de excelente calidad, la garantía de los mismos debe ser como mínimo por un año, contados a partir de la fecha de su entrega. La garantía ofrecida debe ser por defectos de fabricación y calidad de los bienes no por desgastes normal de los mismos.		
9	Los productos que no cumplan con las características técnicas mínimas exigidas y de calidad, deberán ser reemplazados por el contratista sin ningún costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
10	Los elementos deberán venir debidamente empacadas y embaladas de acuerdo a las normas legales vigentes.		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta		
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la propuesta		
7	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el Trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en	Presentación de la propuesta.		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

	anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.			
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.		
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

	5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
4	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta		
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.		
6	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta		
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.		
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta		

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal este debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.				
--	--	--	--	--

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO: CELULAR:

ANEXO No 3 PRPOPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C. ____ DEL MES DE ____ DEL 2021

Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional
Ciudad

REF: proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 163 –2021.

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del presente proceso de contratación, adelantado por el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes previstos en la invitación, por un valor total que se discrimina así:

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION: \$15.000.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICA TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA	INDICAR UNICO % DE DESCUENTO PARA TODOS LOS ÍTEMS
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UND	Dactilar empaque plástico, color de tinta negro, de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), mínimo 1000 impresiones.	1	3,316	3,946	
2	ALMOHADILLA PARA SELLOS	UND	En metal, tamaño de 12,5 x 10 cm	1	5,802	6,904	
3	BANDAS DE CAUCHO	CAJA	Bandas de caucho Ref. 18 color crema caja x 100 unidades	1	821	977	
4	BANDAS DE CAUCHO	KILO	Banda de caucho color crema No. 22 bolsa por kilo	1	13,958	16,610	
5	BANDERITAS ADHESIVAS	UND	Banderitas señaladoras, adhesivas de 4 colores neón x 140 und.	1	2,378	2,830	
6	BISTURÍ PLÁSTICO	UND	Cuchilla de 18mm de ancho, corrediza y cambiabile, en plástico con bloqueo de cuchilla.	1	1,384	1,647	
7	BOLÍGRAFO CON TAPA	UND	Colores surtidos, punta mediana, trazo de escritura de 0.6 mm	1	694	826	

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

8	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 14 Largo x 14 Ancho, paquete x 100 und	1	9,850	11,722	% —
9	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 30 Largo x 25 Ancho, paquete x 100 und	1	33,666	40,063	
10	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO	UND	En madera y felpa sintética parte superior, 12 cm largo x 5 cm ancho x 3 cm alto.	1	2,557	3,043	
11	BORRADOR TIPO NATA	UND	Borrador de nata grande PZ20 (P.V.C. (Nata). Medidas: Largo: 5,6 cm. Alto: 1 cm. Ancho: 2,20 cm).	1	697	829	
12	CAJA DE ARCHIVO	UND	Con capacidad aproximada para 15 carpetas tamaño oficio. Dimensiones: 26 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de fondo, con tapa frontal. en cartón corrugado de 400 gramos. adecuada para archivo activo o inactivo. Troquelada, técnicamente diseñada y muy fácil de armar (no requiere pegante).	1	4,148	4,937	
13	CAJA DE ARCHIVO	UND	Ref. x 300 calibre S-7 tapa superior sistema de ensamble a base de pliegues sin adhesivo o pegante troqueladas, perforaciones 2 para agarre, alta resistencia dimensiones base 40x30x26cm logo impreso a una tinta.	1	7,018	8,352	
14	CALCULADORA DE 12 DÍGITOS	UND	Calculadora electrónica de 12 dígitos, pantalla grande	1	20,683	24,613	
15	CARPETA	UND	Multiarchivo general 4 aletas en cartón Kraft blanco o propalcote blanco capacidad de 100 a 400 folios tamaño oficio.	1	2,926	3,482	
16	CARPETA	UND	Carpeta Legajadora celuguia tamaño oficio 37x24	1	835	994	
17	CARPETA	UND	Carpeta presentación tamaño carta plastificada	1	786	936	
18	CARPETAS FOLDER	UND	Color blanco en polipropileno de 1,5 pulgadas de tamaño.	1	3,490	4,153	
19	CHINCHES	CAJA	Cabeza metálico. Caja con 50 chinchos colores varios	1	1,671	1,988	
20	CHINCHES	CAJA	Cabeza recubierta en PVC. Caja con 50 chinchos colores varios	1	1,836	2,185	
21	CINTA ENMASCARAR DE	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 48 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige.	1	9,182	10,927	
22	CINTA ENMASCARAR 1/2" DE	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 12 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige.	1	2,323	2,764	
23	CINTA TRANSPARENTE	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina.	1	3,732	4,441	
24	CINTA TRANSPARENTE DE 1/2"	UND	Ancho (métrico) 12 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina.	1	1,365	1,624	
25	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS	UND	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS (AFILIACIONES)	1	1,133,068	1,348,351	
26	CLIPS ESTÁNDAR X 100 UND	CAJA	Clips con recubrimiento de zinc electrolítico. Sujeta de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja por 100 unidades.	1	1,040	1,238	
27	CLIPS MARIPOSA X 50 UND	CAJA	Clips metálicos con recubrimiento de zinc electrolítico. Forma de mariposa para mayor capacidad, sujeta de 11 a 35 hojas de 75 g, aproximadamente. Caja por 50 unidades.	1	2,731	3,250	
28	COMANDAS	UND	Talonarios de facturación los cuales tienen 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico - 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico por 50 juegos de hojas. Tamaño media carta.	1	45,807	54,510	
29	CORRECTOR LAPÍZ	UND	Corrector liquido en lápiz, 7 ml, alto 12 cm x ancho 2 cm	1	1,816	2,161	
30	CORRECTOR LIQUIDO	UND	Corrector liquido en frasco X 22 ml - Frasco con pincel aplicador, secado rápido.	1	3,548	4,223	
31	CORTADORA GUILLOTINA -	UND	Cortadora-guillotina de palanca, mango ergonómico medidas 30 cms de ancho x 40 cms de largo	1	100,797	119,948	
32	COSEDORA INDUSTRIAL	UND	Profundidad de grapado de 60 a 130 mm aproximadamente, capacidad 170 hojas a la vez.	1	75,839	90,248	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

33	COSEDORA MEDIANA	UND	Capacidad de 25 hojas. Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g - grapas 26/6 - base antideslizante.	1	13,147	15,645
34	CUADERNO	UND	Cuaderno grande doble argolla cuadrículado 100 hojas	1	3,076	3,076
35	DETECTOR DE BILLETES	UND	Detector de billetes falsos	1	60,804	72,357
36	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1/2", caja x 12 und	1	1,984	2,361
37	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 3/4", caja x 12 und	1	2,678	3,186
38	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1", caja x 12 und	1	3,322	3,953
39	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 3/4", caja x 12 und	1	3,146	3,744
40	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 5/8", caja x 12 und	1	3,572	4,250
41	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 2", caja x 12 und	1	3,770	4,486
42	GANCHO LEGAJADOR	CAJA	Caja x 20, totalmente en polipropileno anticortante dos piezas, capacidad de 250 hojas, para perforaciones de 7 y 8 cm.	1	2,782	3,311
43	GANCHO PARA VELOBINDER	UND	Gancho Velobind – Peine, a pines, color negro, paquete x 100 ganchos.	1	47,693	56,755
44	GANCHOS PARA COSEDORA ESTÁNDAR	CAJA	Galvanizado - Caja x 5000 26/6	1	3,230	3,844
45	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	Galvanizado - Caja x 1000 23/8	1	3,446	4,101
46	HUMEDECEDOR DACTILAR	UND	Cuenta fácil x 50gr	1	3,752	4,465
47	LÁPIZ No. 2 NEGRO	UND	Lápices de grafito No. 2 HB hexagonales - Mina de óptima calidad - Madera de alta calidad, durable y resistente.	1	729	729
48	LÁPIZ ROJO	UND	En madera de casquillo de aluminio inoxidable. Borrador no tóxico (no es de PVC) borra suave y no mancha. Mina de óptima calidad, rellena con mínimo esfuerzo.	1	729	729
49	LIBRO CONTABLE	UND	Tamaño oficio, 200 folios, columnas	1	12,152	14,460
50	LIBRO DE ACTAS	UND	Tamaño oficio x 400 folios, numeradas.	1	20,601	24,516
51	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 200 hojas numeradas.	1	13,444	15,998
52	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 400 hojas numeradas.	1	20,601	24,516
53	LIBRO RADICADOR DE HUÉSPEDES TAMAÑO 220*330MLS CON REFERENCIA PT 4100 DE 100 FOLIOS DE DOBLE PAGINA PAPEL BOND	UND	Registro de huéspedes con 50 hojas, 100 folios numerados, encuadernación de lujo y papel OFFSET FSC de 75 g. tamaño: 27,5 x 23 cm.	1	33,896	40,336
54	MARCADOR BORRABLE	UND	Para tablero acrílico blanco o vidrio. Hecho con tintas de secado rápido. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea. Ancho de trazo de 2-5 mm.	1	1,724	2,052
55	MARCADOR PERMANENTE	UND	Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea, trazo de 2-5 mm.	1	1,718	2,044
56	MICRO PUNTAS	UND	Punta con adaptador plástico, resistente y de escritura suave. Ancho de línea aproximado de 0.3 mm. (Varios colores).	1	1,438	1,711
57	MINAS PARA PORTAMINAS	UND	Ultrarresistentes para su protección contra la rotura - Dureza HB - Caja por 12 minas (Tubo x 12 minas de 0,7 mm)	1	1,206	1,435
58	NOTAS ADHESIVAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 76 x 76 mm, varios colores	1	2,018	2,402
59	NOTAS ADHESIVAS PEQUEÑAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 37 x 37 mm, varios colores	1	1,533	1,824
60	PAD MOUSE CON GEL NEGRO	UND	En PVC, base antideslizante, Gel en PVC transparente calibre 25, dimensiones de 22 cm x 27 cm x 2 cm.	1	6,423	7,643

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

61	PAPEL CONTAC	UND	Diferentes colores grosor 175 micrones material hecho de PVC de 10 metros * 45 cm	1	20,174	24,007
62	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	RESMA	Tamaño carta de 75 gr x 500 hojas	1	13,491	16,054
63	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	RESMA	Tamaño oficio de 75 gr x 500 hojas	1	14,545	17,309
64	PAPEL FOTOGRAFICO BRILLANTE	UND	Tamaño carta, paquete x 20 hojas	1	10,537	12,539
65	PAPEL KIMBERLY	PAQUETE	Tamaño carta x 25 hojas	1	8,001	9,521
66	PAPEL OPALINA CARTA	PAQUETE	Tamaño carta de 180 gr, paquete x 50 hojas	1	13,387	15,931
67	PAPEL OPALINA OFICIO	PAQUETE	Tamaño oficio de 180 gr, paquete x 50 hojas	1	11,526	13,716
68	PAPEL PROPALCOTE DE 150 GR	RESMA	Tamaño carta, x 500 hojas	1	67,872	80,767
69	PAPEL REGALO	UND	Pliego papel regalo diferentes motivos y diseños	1	435	518
70	PAPEL TERMICO	UND	Papel tickets térmico 80 x 60. Para impresora BIXOLON SRP f-310 80x60	1	6,110	7,271
71	PAPEL VENTURY	UND	Papel metalizado de colores en bolsas de 500 gr	1	23,871	28,407
72	PAPEL VINILO TRANSPARENTE PARA IMPRESIÓN	ROLLO	Pliego 315 mm x 430 mm	1	14,174	16,867
73	PAPELERA DOBLE DE ESCRITORIO	UND	Material: plástico poliestireno, medidas aprox.: 35,5 cm x 25,3 cm x 8 cm, varios colores, de dos niveles	1	39,580	47,100
74	PEGANTE EN BARRA	UND	Pegante en barra de 40 gr con tapa	1	2,848	3,389
75	PEGANTE INSTANTANEO	UND	Pegante instantáneo de 5 gr	1	6,438	7,662
76	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 1 Kg	1	13,096	15,584
77	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 250 gr	1	4,472	5,321
78	PERFORADORA DOS HUECOS INDUSTRIAL	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 70 hojas a la vez. Dimensiones alto 19,5 cm x largo 21 cm x ancho 12,5 cm, peso 1,52 kg, pines en acero inoxidable de gran resistencia, con un diámetro de 6mm. Con regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	1	119,783	142,542
79	PERFORADORA ESTANDAR DE OFICINA	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 25 hojas a la vez. Dimensiones alto 67 mm x largo 97 mm x ancho 79 mm	1	11,175	13,298
80	PILA ALCALINA 9V	UND	Pilas alcalinas, 9 voltios, cuadrada	1	11,297	13,444
81	PILA ALCALINA AA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AA, con voltaje de 1.5 V	1	3,156	3,756
82	PILA ALCALINA AAA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AAA, con voltaje de 1.5 V	1	3,140	3,737
83	PILA RECARGABLE AA PAR	UND	Pilas recargables, larga duración, AA, Ni-MH 2,5 mAh	1	13,670	16,268
84	PILAS RECARGABLES 9V	UND	Batería recargable: 9 voltios, de Ni-MH 250 mAh	1	27,891	33,190
85	PLUMIGRAFO MICRO PUNTA NEGRO	UND	Ancho de trazo: 0.5 mm. Punta de fibra y tinta húmeda acuosa. Punta de trazo fino indeformable. Tapón del color de la tinta.	1	1,045	1,244
86	PORTAMINAS	UND	Plástico - Diámetro para mina de 0,7 mm, zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeción. Colores varios	1	2,381	2,833
87	REGLA METALICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm metálica	1	1,253	1,491
88	REGLA PLÁSTICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm plástica, varios colores	1	1,368	1,628
89	RESALTADOR EN DIVERSOS COLORES	UND	Cuerpo cilíndrico traslucido tapa y tapón del color de la tinta, colores variados, dimensiones: (longitud de 90 a 175 mm, ancho de 10 a 20 mm, ancho de escritura: entre 2 y 5 mm, contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gramos, rendimiento trazo 400 ± 40 m, ancho de trazo 2, 3 y 5 mm, debe secarse en menos de 5 segundos sobre papel. No tóxico. Tinta de intensa luminosidad y brillo. Resalta en casi todo tipo de papel. Punta cincel con tres anchos de línea	1	1,773	2,110

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

90	ROTULOS PARA ALIMENTOS	UND	Rótulos adhesivos para las canastillas de alimentos de 8,5 cm x 10 cm en una sola tinta con el logo institucional se entregará muestra para la elaboración al contratista.	1	319	379
91	SACAGANCHOS PARA GRAPA	UND	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	1	2,018	2,402
92	SACAPUNTA, METÁLICO.	UND	Metálico, con cuchilla de acero inoxidable, un orificio para minas de 2 mm, forma anatómica para uso manual	1	478	569
93	SELLO FECHADOR	UND	Medida de los caracteres 9 mm de altura. Formato de impresión: días, meses abreviados disponibles en español y años en 4 dígitos. Impresión total: 9x44 mm	1	4,746	5,648
94	SELLO NUMERADOR	UND	Sello numerador de cambio manual de 8 dígitos y caracteres de 5 mm de altura. Tamaño de impresión: 5 x 38 mm. Cada banda de números incluye del 0-9, signos y espacio en blanco.	1	11,278	13,421
95	SEPARADORES	UND	Tamaño carta en platico, paquete por 5	1	1,416	1,685
96	SEPARADORES	UND	Tamaño oficio en platico, paquete por 5	1	2,029	2,415
97	SHARPIE	UND	Permanente en la mayoría de las superficies. Resistente a la decoloración y al agua. Tinta de secado rápido	1	2,789	3,319
98	SOBRE MANILA	UND	Tamaño oficio	1	295	351
99	SOBRE MANILA	UND	Tamaño media carta	1	167	199
100	SOBRE MANILA	UND	Tamaño carta	1	257	306
101	TABLA PARA APUNTES	UND	Tabla en acrílico tamaño oficio, varios colores para uso de oficina, con gancho incorporado grande metálico ensamblado	1	4,397	5,233
102	TABLERO	UND	Tablero acrílico de 80x120 cm con soporte	1	193,333	230,067
103	TABLERO EN CORCHO 80 X 120 CMS	UND	Material corcho tamaño 80 x 120 cms características físicas marco en madera o similar	1	147,705	175,769
104	TAPAS DE VELOVINDER	UND	En polipropileno varios colores, vienen en presentación para 25 encuadernaciones.	1	1,647	1,960
105	TARJETA DE IMPRESIÓN	UND	Tarjeta De Impresión PVC Cal 30 Impor X 500 Unidades (Afilaciones)	1	149,914	178,398
106	TARJETA LORD	UND	Tarjeta en blanco tamaño Lord (18,4 x 13,4 cm), peso 90gr, grafada el lino blanco o crema con sobre, por 12 unidades	1	10,110	12,031
107	TIJERAS MULTIUSOS GRANDE	UND	Hojas fabricadas en acero inoxidable, mango de polímero termo-plástico, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar: cartulina, papel, cinta y diversos materiales, de 20 cm de longitud, 7".	1	3,880	4,617
108	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	Tinta acuosa libre de aceites y de alta definición para el estampado de papeles o documentos, mediante el uso de tampones y almohadillas, presentación de 30 ml y nuevo dosificador flexible por goteo para mayor control de la tinta, secado rápido	1	2,178	2,592
109	TONER HP 312A AMARILLO	UND	TONER HP 312A AMARILLO	1	713,648	849,241
110	TONER HP 312A AZUL	UND	TONER HP 312A AZUL	1	713,648	849,241
111	TONER HP 312A MAGNETA	UND	TONER HP 312A MAGNETA	1	713,648	849,241
112	TONER HP 312A NEGRO	UND	TONER HP 312A NEGRO	1	713,648	849,241

PRECIOS: Los precios unitarios propuestos para cada uno de los ítems aplicando el único porcentaje de descuento deberán incluir todos los impuestos que haya lugar. Cualquier error u omisión en la estimación de estos costos, por parte del proponente seleccionado, no dará lugar a modificar el valor del precio unitario propuesto. El proponente deberá asumir el sobre-costos que esto le ocasione. **El proponente debe ofertar un único porcentaje de descuento el cual será aplicado a cada uno de los ítems**, sin que su valor sobrepase el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, incluido IVA. Cualquier error u omisión en la estimación de estos costos, por parte del proponente seleccionado, no dará lugar a modificar el valor del precio unitario propuesto. El proponente deberá asumir el sobre-costos que

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

esto le ocasione. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, revisará la oferta económica de mayor porcentaje de descuento ofertado, verificando que está en el rango del valor estimado consignado en los documentos y estudios previos y del presupuesto asignado para el contrato.

Nota: El porcentaje de descuento es el factor de selección del proponente. Es decir, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (DOCUMENTO PREVIO Y DOCUMENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACION), **y que ofrezca el mayor porcentaje de descuento.**

La adjudicación del proceso se efectuará por el valor total del presupuesto.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO: CELULAR.

ANEXO No 4 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente documento previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el CENTRO SOCIAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley
6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
7. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
8. mantener al centro social libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). en consecuencia, el contratista mantendrá indemne al centro social contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

9. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

10. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el centro social a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

11. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.

12. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del centro social. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

13. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

14. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

15. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.

16. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.

17. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato

18. Cumplir con la buena calidad del bien o servicio solicitado.

19. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.

20. Radicar la factura en el plazo convenido y en la forma pactada.

21. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.

22. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.

23. Colaborar con el centro social, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.

24. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.

25. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.

26. El CONTRATISTA, suministrara la información que el centro social considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.

27. El CONTRATISTA autorizará para que el centro social verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.

28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al centro social o a terceros.

29. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.

30. Asumir las consecuencias derivadas de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

31. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".

32. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

33. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de agentes y Patrulleros, los soportes necesarios antes del vencimiento del plazo de ejecución.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

34. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

35. Respetar la política medio ambiental del centro social, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO: CELULAR:

FORMULARIO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Señores
CENTRO SOCIAL

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía MIC 163 2021 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”.

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía MIC 163 2021, convocado por el “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”. Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo N°1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
 4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
 5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
 6. Que nos comprometemos a realizar al centro social, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por en la invitación pública para la selección de mínima cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
 7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se entregarán al centro social, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación pública, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
 8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
 9. Reconocemos que ni el centro social, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
 10. Reconocemos que ni la invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
 11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al a la invitación publica del proceso de selección de mínima cuantía y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones
- Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el centro social, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación No. , las que de antemano aceptamos.

12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el centro social se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud del centro social cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que la presente propuesta consta de _____ (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en... (Número de fólder en los que es presentada la propuesta) fólder.
17. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax
18. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
20. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.
14. Que el porcentaje de descuento único es de _____ % para cada uno de los ítems indicados en la oferta económica.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO: CELULAR:

FORMULARIO N° 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, lo estipulado en la invitación pública , teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el centro social adelanta un Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MIC 163 2021, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”.

SEGUNDA: Que es interés de **(NOMBRE DEL PROPONENTE)**, apoyar la acción del Estado colombiano, y del CENTRO SOCIAL, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de **(NOMBRE DEL PROPONENTE)**, participar en el Proceso de Contratación MIC 163 2021, aludido en el considerando primero precedente y por tanto se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. EL PROPONENTE** No ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

- 1.2. EL PROPONENTE** Se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, asesor, consultor o cualquier persona vinculada o que se vincule a la empresa, ofrezca, entregue sobornos u otra forma de halago, en su nombre,
- 1.3. EL PROPONENTE** Se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia; especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
- a.** No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del centro social, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
 - b.** No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del centro social, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- 1.4. EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.
- 1.5. EL PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de **(Ciudad donde se firma el presente documento)** a los **(Día del mes en letras y números)**.

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO: CELULAR:

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

FORMULARIO N.º 3 ANTECEDENTES

El suscrito (Oferente, Nombre Representante legal o Apoderado), identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ actuando (en nombre propio, representante legal o Apoderado de la sociedad), manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que, a la fecha, no nos encontramos incurso en las causales de prohibición, inhabilidad e incompatibilidad.

La presente certificación se expide a los _____ () días del mes de _____ de 2021 para efectos del proceso de Mínima Cuantía MIC 163 2021 y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Nota: Este formulario deberá ser diligenciado, suscrito y entregado junto con la oferta

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

FORMULARIO N° 4

COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1592 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1592 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
- (Decreto 723 de 2013, art. 16).

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

“La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de “seguridad y convivencia ciudadana”; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal uniformado y no uniformado de la Institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos.

El alto Mando Institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado”.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

Objetivo General: Generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la Policía Nacional.

Objetivos específicos:

01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – AT y la aparición de enfermedades de origen laboral – EL.
02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores, así como los recursos necesarios para la Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados.
03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la Policía Nacional.
04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.
05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.
07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

Atentamente,

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO: CELULAR:

FORMULARIO N° 5 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el DECRETO 1072 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

- a) Procurar el cuidado integral de su salud.
- b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- d) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- e) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- f) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16).
- g) cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema así:

2. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.

3. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con lo previsto por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.”, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria fue prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020, mediante Resolución 844 del 26 de mayo de 2020.

4. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución N° 666 del 24 de abril de 2020, por medio del cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID19. El contratista se compromete a cumplir con los lineamientos de Bioseguridad necesarios para evitar la propagación del Virus SARS COVID-2 al interior de las instalaciones del Centro Social _____ durante el ingreso a las instalaciones así:

- Registro en la base de datos de control en la portería del Centro Social
- Permitir toma de temperatura al ingreso de las instalaciones
- Permitir desinfección de vehículos
- Realizar lavado de manos en los puntos de desinfección destinados.
- Realizar limpieza de calzado en los tapetes desinfectantes.
- Hacer uso continuo de tapabocas en las instalaciones.
- Informar antes del ingreso de síntomas como: dolor de cabeza, dolor muscular, dificultad respiratoria, tos, fiebre y/o cualquier síntoma relacionado con resfriado común.

• 5. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el protocolo previsto en la Resolución 01285 de 29 de julio de 2020, mediante la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los servicios de alojamiento y hoteles, en relación con guardar todas las condiciones necesarias y requeridas por la norma teniendo en cuenta la caracterización de la actividad económica del Centro Social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

• El oferente se compromete mediante la firma del presente documento a entregar en su oferta copia de los protocolos de bioseguridad implementados al interior de sus instalaciones, así mismo el certificado emitido por los entes de control respectivos donde se autoriza el reinicio de su actividad comercial y a brindar estricto cumplimiento a los compromisos aquí citados y a la normatividad que surja durante el respectivo proceso contractual.

Atentamente,

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO: CELULAR:

FORMULARIO N° 6 AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

El oferente _____ autoriza mediante el presente documento el uso y manejo de tratamientos de datos, los cuales se efectúan bajo estrictos estándares de responsabilidad, dentro de los cuales está el respeto al debido proceso y a la protección de la información. Lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, y demás normatividad legal vigente para el tratamiento de datos personales.

Así las cosas, se autoriza la publicación de la información indicada en la propuesta presentada dentro del proceso de Mínima Cuantía MIC 163 2021 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”.

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO: CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

FORMULARIO N° 7
AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El oferente _____, AUTORIZA al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, para que las comunicaciones, documentos y/o actos administrativos de carácter particular que profiera la el Centro social, sean notificados electrónicamente al correo electrónico: _____. Si actúa como representante legal por favor diligenciar, además, los siguientes espacios:

Nombre de la persona a quien representa _____, NIT o C.C. No. _____, domicilio de la persona que representa Dirección: _____.

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO: CELULAR: